 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA</p>	<b>Proceso:</b>	<b>Gestión Jurídica y Contractual</b>	<b>Código:</b>	F-JC-805
			<b>Versión:</b>	1
	<b>Documento:</b>	<b>Información Contratos de Prestación de Servicios Suscritos con otras Entidades Estatales</b>	<b>Fecha Aprobación:</b>	12/01/2021
			<b>Fecha de Vigencia:</b> 12/01/2021	Página 1 de 2


Fecha: 29 de Mayo de 2023

Señores.  
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.  
Ciudad.

**Asunto:** Información artículo 17 Decreto Distrital Nro. 189 de 2020.

**JULIE CATALINA TOVAR AREVALO** identificado con **Cedula de Ciudadanía Nro.53.065.204**, en virtud de lo señalado en el artículo 17 del Decreto Distrital Nro. 189 de 2020, por medio de la presente informo a la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia que SI X NO\_\_\_ he suscrito los siguientes contratos de prestación de servicios suscritos con otras entidades estatales:

Nro. Contrato	Objeto	Entidad	Fecha de inicio	Fecha de terminación.
CPS 795-2023	Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.	AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y NORMALIZACIÓN	15-03-2023	14-07-2023

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA</p>	<b>Proceso:</b>	<b>Gestión Jurídica y Contractual</b>	<b>Código:</b>	F-JC-805
			<b>Versión:</b>	1
	<b>Documento:</b>	<b>Información Contratos de Prestación de Servicios Suscritos con otras Entidades Estatales</b>	<b>Fecha Aprobación:</b>	12/01/2021
			<b>Fecha de Vigencia:</b> 12/01/2021	Página 2 de 2


Asimismo, se informará a la supervisión del contrato la eventual suscripción de futuros contratos de prestación de servicios con otras entidades públicas.

Nota:

1. Los contratos a indicar son los que se encuentren vigentes al momento de diligenciar este formato.
2. Si se celebra otro contrato con otra entidad estatal, posterior a la firma del presente documento y firma del futuro contrato con la SDSCJ, el contratista deberá reportarla inmediatamente al supervisor con copia a la Unidad Ejecutora, es decir a la Dirección de Operaciones o a la Dirección Jurídica y Contractual.

Cordialmente,

*CATALINA TOVAR*

**JULIE CATALINA TOVAR AREVLO**  
**CC 53.065.204**